

Juventudes y Discapacidad Intelectual. Una mirada desde la Educación Especial en clave de género.

PILANSKI, Florencia/ Fac. de Psicología - UBA, Argentina - fpilanski@gmail.com

Eje: Niñxs, jóvenes y adultxs en distintos contextos sociales y educativos. Tipo de trabajo: ponencia

Palabras claves: discapacidad intelectual - juventudes - desigualdad de género - Educación Especial

> Resumen

El siguiente trabajo desarrollará el proyecto de investigación titulado “*Vínculos entre jóvenes con Discapacidad Intelectual escolarizados en instituciones de Educación Especial de la Ciudad de Buenos Aires*”. El mismo ha sido presentado en la postulación a la Beca de Maestría 2023/2025 otorgada por Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. Se encuentra enmarcado en el proyecto UBACyT 2020/2024 del Equipo de Investigación Intercátedras dirigido por la Dra. Débora Tájer.

El proyecto que se abordará en el presente escrito pretende describir el modo en que se vinculan entre sí jóvenes en situación de discapacidad intelectual (DI) que asisten a espacios de Formación Integral y Capacitación Laboral¹ pertenecientes a la modalidad Educación Especial de CABA.

El objeto global consiste en analizar la forma en que los cambios sociales actuales ligados al crecimiento del movimiento feminista inciden en los vínculos entre jóvenes con DI, haciendo hincapié en el modo en que estas relaciones reproducen o no desigualdades de género.

Resulta sumamente importante destacar que se tomará como fuente de información las propias voces de les jóvenes con DI, administrando entrevistas grupales semiestructuradas.

>

¹ Los espacios de Formación Integral y Capacitación Laboral vienen a reemplazar el nivel “Post Primario”, convirtiéndose en una propuesta superadora para jóvenes y adolescentes con discapacidad con más de 15 años (lo cual implica que ya no pueden continuar en el nivel primario) hasta los 22 años. Los mismos no se limitan a la currícula del Nivel Secundario sino que amplían su oferta educativa y formativa con espacios de capacitación laboral sin dejar de lado cuestiones pedagógicas centrales.

> Genealogía del proyecto

Este trabajo desarrollará algunos aspectos nodales del proyecto de investigación titulado “*Vínculos entre jóvenes con Discapacidad Intelectual escolarizados en instituciones de Educación Especial de la Ciudad de Buenos Aires*”. El mismo ha sido seleccionado para el otorgamiento de una beca de maestría UBACyT en el período 2023/2025, es decir, que se encuentra en proceso.

El interés por investigar sobre los procesos de socialización entre jóvenes en situación de discapacidad intelectual surge a partir de la propia práctica profesional docente en Escuelas de Educación Especial de la Ciudad de Buenos Aires. En concomitancia, en el año 2020 comienza el proyecto UBACyT en el cual se inscribe esta investigación. El mismo pertenece al Equipo de Investigación Intercátedras de “Introducción a los Estudios de Género” y “Salud Pública - Salud Mental II” de la Facultad de Psicología de la UBA dirigido por la Dra. Débora Tájer. Se propone, entre otras cosas, identificar y analizar los modos actuales de relaciones entre los géneros en adolescentes escolarizados y sus efectos en su salud integral y su salud mental como así también las respuestas colectivas y autogestivas que hayan podido construir los mismos adolescentes ante las problemáticas de las conductas abusivas entre pares y la violencia de género.

Es en la interrelación de estas dos experiencias, la práctica docente y la de investigación, que surge la necesidad de trazar líneas de indagación que permitan problematizar la socialización de jóvenes que poseen discapacidad intelectual y que, a su vez, asisten a Escuelas de Educación Especial dentro del Plan Educativo de Formación Integral y Capacitación Laboral. Estos espacios vienen a reemplazar el antiguo nivel “Post Primario”, convirtiéndose en una propuesta superadora para jóvenes con discapacidad con más de 15 años (lo cual implica que ya no pueden continuar en el nivel primario). Los mismos no se limitan a la currícula del Nivel Secundario sino que amplían su oferta educativa y formativa con espacios de capacitación laboral sin dejar de lado cuestiones pedagógicas centrales. Se trata de un espacio para jóvenes que ya han culminado su educación primaria tanto en instituciones de Educación Común como Especial, pero que por sus características no es aconsejable que continúen sus trayectorias educativas en una escuela de nivel secundario.

> Las discapacidades en los tiempos que corren

El interés y la demanda por el estudio de las necesidades de personas en situación de discapacidad se ha ido incrementando en los últimos años. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), las personas con discapacidad representaban en el año 2017 el 15% de la población mundial, lo que arroja una cantidad aproximada de entre ciento diez y ciento noventa millones de personas. Actualmente, la OMS (2023) brinda nuevos datos sobre esta cifra la cual se eleva a mil trescientas millones de personas en todo el mundo. En nuestro país, según la Agencia Nacional de Discapacidad (2023), en julio de 2023 el Registro Nacional de las Personas con Discapacidad contabilizó más de un millón y medio de personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD). Esto implica un porcentaje a nivel nacional del 3,46%. A su vez, quienes poseen certificación por una discapacidad intelectual componen un 10.3% de la población con CUD (Agencia Nacional de Discapacidad, 2023).

En lo referido a la legislación argentina, tomaremos como punto de inflexión el año 2006, produciéndose transformaciones sustanciales en materia de política educativa cristalizadas en la sanción de la Ley de Educación Nacional.

Durante la década de los años '90 la reforma educativa estuvo orientada a abordar la problemática de la calidad educativa. Con la sanción de la Ley Federal de Educación (LFE) en el año 1993 se produce una primacía de las políticas asistenciales en el sector público, desarrollándose programas compensatorios para los grupos más vulnerables, éstos no estaban destinados a abordar las desigualdades sino específicamente a enfrentar la pobreza extrema (Feldfeber y Gluz, 2021). En lo que respecta específicamente a la Educación Especial en la LFE, la misma se configura como el campo específico responsable de atender la diversidad y, por ende, responsable de hacer efectiva la inclusión de personas con discapacidad al sistema educativo.

En el año 2006, con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN), las políticas educativas modifican sustancialmente su perspectiva (Padin, 2013) estableciendo que la Educación Especial se encargará específicamente de la atención educativa de estudiantes con discapacidad. Siendo todos los niveles y modalidades de enseñanza responsables de garantizar la efectiva inclusión y respeto de las características de cada estudiante.

De esta manera, a partir de la LEN, el Estado asume la responsabilidad de garantizar las condiciones para la extensión de la obligatoriedad escolar desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Secundario; estableciéndose la modalidad de Educación Especial de manera transversal hacia todos los niveles

educativos, encargada de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

En línea con estas transformaciones, en el año 2008 Argentina adhiere y firma la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad dándole fuerza de ley en el mismo año (Ley N° 26.378). La misma incita a recopilar y difundir estadísticas que permitan la formulación y aplicación de políticas que promuevan y protejan los derechos de las personas con discapacidad. De esta manera, la Educación Especial se ubica como un campo de saberes singular (Infante, 2010; Jacobo, 2012) con sus propias características; las investigaciones que en este se desarrollan tienen una gran impronta en los procesos de inclusión. Sin embargo, a pesar que desde la legislación internacional se pretende garantizar la igualdad de acceso y cumplimiento de derechos, la sociedad perpetúa la discriminación al ofrecer recursos inaccesibles para esta comunidad (Aranda et al., 2022).

› Estado actual de los estudios en torno a la Discapacidad Intelectual

Al rastrear investigaciones existentes dentro del campo de la discapacidad encontramos una característica metodológica particular. Pilar Cobeñas (2018) describe un tipo de investigación creada por Mike Oliver denominada “investigación emancipadora”, la cual asume que los estudios enfocados en personas con discapacidad resultan alienantes para ese colectivo dado que hay una escasa cantidad de investigaciones en las que la fuente de información sea la propia persona con discapacidad (PcD). Por el contrario, en la mayoría de los estudios, los puntos de vista de las PcD han sido subordinados a la voz y los intereses de otras personas. En este sentido, hemos podido comprobar que la mayoría de los artículos encontrados que han obtenido sus resultados a partir de entrevistas a profesionales de la salud y la educación y/o con familiares de personas con discapacidad han sido publicados hace más de 5 años. Por el contrario, en los artículos e investigaciones más actuales hay mayor presencia de la voz de las PcD.

A su vez en los antecedentes de la presente investigación se hacen evidentes vacancias en torno a tres cuestiones específicas. En primer lugar, dentro de la temática de la discapacidad, son escasos los trabajos que se ocupan específicamente de la de índole intelectual (Conoid y Servais, 2008), dejando vagamente definida la categoría “discapacidad” produciendo como consecuencia una gran generalización. Desde una perspectiva psicoanalítica algunos autores consideran que la discapacidad produce un doble desvalimiento para las infancias, tanto motor como psíquico (Cantis, 2001) impactando de manera particular en el desarrollo vincular del niño con su familia. Blanca Nuñez

(2008) desarrolla de manera detallada y profunda los complejos procesos por los que atraviesa una familia que tiene un miembro con discapacidad. Describe sus necesidades, dilemas, tensiones, capacidades y recursos como así también los cambios y transformaciones desde el momento en que reciben la noticia hasta las diferentes etapas de la vida.

En segundo lugar, exiguas elaboraciones profundizan en la descripción y el conocimiento particular de la intersección de las categorías de Género y Discapacidad Intelectual. Al explorar investigaciones que abordan la discapacidad (no específicamente la DI) con perspectiva de género encontramos algunos trabajos a destacar. Desde una perspectiva socio-antropológica, Cobeñas (2015) indaga sobre las visiones de sí que poseen mujeres jóvenes con discapacidad, analizando la interrelación entre género y discapacidad en la escolarización de las mismas. A partir de una metodología cualitativa y el análisis de sus relatos autobiográficos, la autora registra que estos grupos de mujeres constituyen una de las poblaciones menos escolarizadas y más vulneradas en sus derechos. En sus investigaciones ha quedado evidenciado cómo la visión discapacitante y de inferiorización de las jóvenes están vinculadas a sus experiencias escolares, caracterizadas por sistemáticos procesos de exclusión.

En relación a las desigualdades de género, Aranda et al. (2022) exploran la percepción de la violencia de género de las mujeres sordas mexicanas pudiendo identificar factores que vulnerabilizan a esta población a experimentar relaciones interpersonales negativas generando una sobreprotección en entornos familiares, educativos, laborales y sociales. Tal es así que las mujeres con discapacidad se ven enfrentadas a una mayor precariedad en el acceso a la salud y educación a lo largo de sus vidas siendo su salud sexual y reproductiva una de las áreas más afectadas, donde se observa mayor violencia de género (Garrido, 2023). Gandolfo, Torres y Moreno (2022) exponen, entre otras tantas cuestiones, la invisibilización de los cuidados que las mujeres o corporalidades feminizadas con discapacidad llevan a cabo diariamente como otra de las violencias a las que están expuestas.

En tercer lugar, en lo que respecta al ámbito educativo, resultan escasas las indagaciones en torno a personas en situación de discapacidad que asisten a Escuelas de Educación Especial. A nivel nacional encontramos numerosas publicaciones que desarrollan y analizan políticas públicas, proyectos educativos y trayectorias escolares vinculadas a la inclusión, pero se encuentran escasas investigaciones dedicadas a la Educación Especial propiamente dicha (Infante, 2010; Jacobo, 2012; Barroso, 2017; Gosende, Sánchez y Recabarren, 2021; Callisaya, 2021; Dawidowski, 2023). Schwamberger (2020), en su tesis de doctorado, explora la escolarización de estudiantes con discapacidad y los procesos de inclusión/exclusión en instituciones de educación especial de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Analiza internacionalmente las categorías de inclusión y exclusión

educativa con la de discapacidad intelectual y el contexto de las escuelas y barrios en situación de pobreza extrema. Además, se propone realizar una descripción detallada de “los modos de hacer escuela” en la escuela de educación especial.

En relación a las propuestas educativas resulta interesante destacar el trabajo realizado por Barrozo, Schewe y Pereyra (2017) quienes analizan las trayectorias escolares de personas en situaciones de discapacidad como una posibilidad de acercarnos a los modos en que les jóvenes efectivamente transitan el sistema educativo. Este análisis demuestra que las lógicas del sistema escolar resultan exclusoras siendo necesario un mayor compromiso por parte de los gestores políticos especialmente en lo que respecta a la distribución de recursos que permitan implementar una propuesta de educación inclusiva posible. La investigación de Casal (2019) indaga sobre la articulación de políticas de inclusión y prácticas de enseñanza en la Ciudad de Buenos Aires. La autora evidencia como obstáculos ciertas prácticas tradicionales y sumamente estructuradas en la formación docente que dificultan, entre otras cosas, el trabajo en equipo entre colegas que forman parte de diferentes áreas. En contrapunto, encuentran como facilitadores de la inclusión el trabajo en parejas pedagógicas; concluyendo que la voluntad de la comunidad educativa y el trabajo en equipo continúan siendo la principal garantía para que se generen las condiciones necesarias para la inclusión escolar.

Gosende, Sánchez y Recabarren (2021) presentan los resultados de una experiencia realizada durante el año 2017 por el departamento de extensión de la Universidad de Quilmes. Se llevaron a cabo talleres de Educación Sexual Integral en Escuelas de Educación Especial del mismo municipio donde acuden jóvenes con DI. Los autores valoran dos aspectos del proyecto que titularon “De sexo sí se habla!”. Por un lado, destacan que el dispositivo utilizado fue el mismo que en otras escuelas secundarias, denominadas “escuelas de nivel o escuelas orientadas”. Si bien fue necesario realizar algunas modificaciones en el material entregado a los estudiantes, las mismas estaban vinculadas a adaptaciones de acceso por lo que no generaron mayores dificultades en su desarrollo. Por otro lado, resaltan la importancia de haber contado con el apoyo de directivos, docentes y familias que demandaron el trabajo de estas temáticas con los jóvenes de esta comunidad. Durante los encuentros los jóvenes mostraron una notoria predominancia de los estereotipos tradicionales de género, especialmente en lo que respecta a las masculinidades. En este sentido, detectaron que la educación sexual que se había impartido en estas escuelas respondía a emergentes que provenían de los estudiantes, todos relacionados a aspectos genitales, reproductivos y/o vinculados a la masturbación. Lo cual va en la misma línea que el análisis documental realizado en México en 2008 (Eastgate, 2008) que afirma que frente a los mismos deseos sexuales la única herramienta que se les da a los jóvenes

con DI para aliviar la tensión es la masturbación. El autor sostiene que es la comunidad la que obstaculiza que las personas con DI puedan lograr un modo singular de expresarse sexualmente. En la experiencia realizada en Quilmes, efectivamente se abordaban aspectos de la ESI tomando el interés de les jóvenes aunque no sin resistencia a trabajar temáticas que no sean propuestas por les mismos. Se torna evidente que tanto equipos de educación como de salud manifiestan interés por recibir herramientas sobre las problemáticas específicas de la población adolescente en general (Tajer, 2020).

Puntos de partida y recorridos posibles

Según Tajer et al. (2019) en los últimos años se evidencia la producción de nuevas subjetividades genéricas. Estas producciones modifican ineludiblemente el modo de relacionarse entre sí, especialmente entre las juventudes. De esta manera, surgen consecuentemente nuevas libertades y nuevas conflictivas.

Es a partir de estos supuestos que se pretende analizar el modo en que los cambios sociales ligados al crecimiento del movimiento feminista, que se refleja en la popularidad de debates relativos a la violencia e inequidad de género y al derecho al aborto legal, seguro y gratuito (Peker 2019, Tajer et al., 2019), influyen en la socialización entre jóvenes en situación de discapacidad intelectual. ¿Cómo son las juventudes en situaciones de discapacidad intelectual? ¿Cómo son los vínculos entre jóvenes en situaciones de discapacidad intelectual en relación a la salud sexual y salud (no) reproductiva actualmente? ¿Se evidencian situaciones en las que se sostiene y/o reproduce violencia de género? ¿Sus vínculos sostienen relaciones en desigualdad de género? ¿De qué manera los cambios sociales actuales, ligados al crecimiento del movimiento feminista, se han introducido en la dinámica vincular de esta población?

Para abordar estos interrogantes se utilizarán dos herramientas principales: Grupos focales (Minayo, 1997) y Entrevistas semi-estructuradas, las cuales se basan en una guía de asuntos y/o preguntas abiertas pudiendo incorporar en el momento otras que apunten a ampliar o profundizar la guía desarrollada (Sampieri, Collado & Baptista, 2004). Se entrevistará a grupos de jóvenes en situación de discapacidad intelectual de entre 15 y 25 años de edad pretendiendo ser equitativos en lo que respecta a la representación de los géneros. Las mismas se llevarán a cabo en instituciones escolares de Educación Especial de CABA tanto de gestión pública como de gestión privada. En todos los casos se deberá cumplir con el criterio de inclusión el cual consiste en estar transitando o haber transitado por algún espacio de Formación Integral y Capacitación Laboral de la Ciudad de Buenos Aires. De este modo, se trata de jóvenes que ya han transitado la educación primaria, tanto en instituciones de

Educación Común y/o Especial, quedando por fuera quienes poseen, según el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5 (APA, 2014), una discapacidad intelectual grave o profunda.

Los objetivos generales que guían la presente investigación se proponen:

- Analizar las características que toma la socialización entre jóvenes en situación de discapacidad intelectual que asisten a escuelas de Formación Integral y Capacitación Laboral pertenecientes a la modalidad de Educación Especial de CABA.
- Explorar y describir el modo en que los cambios sociales contemporáneos se manifiestan en las relaciones entre jóvenes en situación de discapacidad intelectual que asisten a escuelas de Educación Especial de CABA.

En dicho análisis se tendrán en cuenta aspectos como la salud sexual y salud (no) reproductiva, explorando las características que ha tomado la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en sus trayectorias escolares. Asimismo, se explorarán conductas de abuso, violencias y desigualdades de género en las modalidades vinculares y el modo en que son percibidas por los jóvenes.

Para conocer cómo los cambios sociales se manifiestan en la socialización de esta comunidad, se indagará sobre los intereses e interrogantes compartidos entre los jóvenes en relación a la violencia y desigualdad de género, caracterizando la información que circula entre ellos vinculada a estos temas: de qué modo acceden, en qué espacios, con quiénes la comparten, etcétera. Asimismo, se describirán los modos de respuesta y/o resolución de conflictos contruidos por los jóvenes ante situaciones de violencia y desigualdad de género.

De esta manera, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Determinar las modalidades que adquiere la socialización en términos de relaciones sexo-afectivas actuales en relación a la salud sexual y (no) reproductiva en jóvenes en situación de DI.
- Explorar conductas de abuso y violencia de género en la modalidad vincular entre jóvenes en situación de DI y analizar el modo en que son percibidas por los mismos.
- Indagar los intereses e interrogantes compartidos entre los jóvenes en situación de DI en relación a la violencia y desigualdad de género como así también la información que circula entre los mismos.
- Describir los modos de respuesta y/o resolución de conflictos contruidos por jóvenes en situación de DI ante situaciones de violencia y desigualdad de género.

Se trabaja desde un enfoque de salud colectiva (Tajer, 2009; Stolkiner y Ardila, 2012) que entiende a la salud mental como un subcampo de la salud en general, diferenciándose de la concepción biologista-individual de la enfermedad y acuñando un modelo de prácticas sociales de salud-enfermedad-cuidados donde el entramado de la dimensión social y subjetiva es protagonista. Es por esta razón, que se adopta un tipo de estudio descriptivo - exploratorio (Sampieri, Collado & Baptista, 2004), con metodología de tipo cualitativa (Vasilachis, 2009) dado que se trata de un estudio que busca especificar las propiedades, características y perfiles de un grupo particular de personas delimitadas de manera intencional.

Bibliografía

- Agencia Nacional de Discapacidad y Ministerio de Economía de la República Argentina (2023). Datos estadísticos sobre discapacidad en Argentina. En Jornada Proyectar con perspectiva de discapacidad.
<https://www.argentina.gob.ar/andis/jornada-proyectar-con-perspectiva-de-discapacidad>
- American Psychiatric Association - APA. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Aranda, B, Contreras, S., Álvarez, C. y Kaufmann, N. (2022). Percepción de la violencia de género de las mujeres sordas mexicanas. En ztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 92, año 43, enero-junio de 2022 · pp. 189-220
- Arito, S. y Rígoli, A. (2020) Salud, subjetividades y vínculos en tiempos de pandemia. En ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 4 (2021) Nro. 8 - ISSN 2591-5339
- Barrozo, N., Schewe, C. y Pereyra, C. (2017). Trayectorias escolares de personas con discapacidad en la educación secundaria en Argentina. En Rodríguez-Martín, A. (Comp.) Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Callisaya Argani, J. (2021). Historias de vida para sensibilizar el aprendizaje de la Educación Inclusiva en la carrera de Educación. Fides Et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia. Vol.22 (2021). Nro. 22
- Cantis, J. (2001). Discapacidad: Reflexiones psicoanalíticas e intervenciones posibles. Buenos Aires, Argentina: Ricardo Vergara Ediciones.
- Casal, V. (2019). Políticas públicas y prácticas de inclusión educativa en el nivel primario. En Vinacur, T. y Bustos, J. (comps). La inclusión escolar de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad en la escuela común. Aportes y reflexiones del tercer seminario de investigación UEICEE. (1° ed., pp. 37-58). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Cobeñas, P. (2015). *Visiones de sí de jóvenes mujeres con discapacidad que asisten a escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires*. Tesis de maestría en educación. UNLP: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Cobeñas, P. (2018) Investigar con mujeres con discapacidad: reflexiones epistemológicas y metodológicas desde el enfoque feminista-emancipador. *Revista brasileira de estudos pedagógicos*, 99 (251), 132-147.
- Dawidowski, A. (29 de noviembre - 1 de diciembre de 2023). Las paradojas de la inclusión escolar desde las vivencias de madres y padres de niños en edad escolar sin discapacidad [Trabajo Libre]. Memorias del XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología Universidad de Buenos Aires, ISSN 2618-2238. Buenos Aires, Argentina.
- Eastgate, G. (2008). Salud sexual para personas con discapacidad intelectual. En Salud Pública de México, 50, pp. 255-259. México: Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado de <https://doaj.org/article/c3a07977c2644fad947b66685de5b427>
- Gluz, N. y Feldfeber, M. (2021) La democratización como horizonte y las políticas de “inclusión” en el campo educativo. En: Gluz, N. y Feldfeber, M. (comp.) Las tram(p)as de la inclusión. Políticas públicas y procesos de democratización en el campo educativo (2003-2015). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Fernández, A.M. (1993) Madres en más, mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad y La mujer de la ilusión. En Fernández A.M. La Mujer de la Ilusión (pp. 159 – 184 y 239 – 264). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gandolfo, M., Torres, E. y Moreno, N. (2022). Feminismos, discapacidad y activismos situados. Pensamientos desordenados para algunas discusiones en escena. Educación y Vínculos. Año V, N°9, 7-18. ISSN 2591-6327
- Garrido, P. (2023). Violencia obstétrica capacitista hacia mujeres con discapacidad: Una revisión integradora de la literatura. Salud Colectiva. Volúmen 19. <https://doi.org/10.18294/sc.2023.4676>
- Gosende, E., Sánchez, F. y Recabarre, S. (2021). Educación sexual integral, para estudiantes con discapacidad del último año de la escuela de modalidad especial. Adaptación de un dispositivo de ESI diseñado para estudiantes del nivel secundario. En Pérez, V., Rapanelli, A. (Comp.) (2021). Discapacidad, prácticas e investigación: interpelando a las Ciencias Sociales. Ed. CELEI: Chile. ISBN: 978-956-386-032-0

- Infante, M. (2010). Desafíos a la Formación Docente: Inclusión Educativa. *Estudios Pedagógicos* XXXVI (1), 287-297.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C. (2018). Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad: resultados definitivos 2018. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC.
- Jacobo Cupich, Z. (2012). Las paradojas de la integración/exclusión en las prácticas educativas. Efectos de discriminación o lazo social. Buenos Aires: Noveduc.
- Núñez, B. (2008). Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). 10 datos sobre la discapacidad. Recuperado el 20 de abril de 2019 de: <https://www.who.int/features/factfiles/disability/es/>
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2023). Discapacidad. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Padin, G. (2013) La Educación especial en Argentina. Desafíos de la educación inclusiva. En *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 7 (2), 47-61, ISSN 0718-5480. Chile, Universidad Central de Chile.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (Vol. 1). Madrid, España: Grupo Editorial CINCA.
- Peker, L. (2019). La revolución de las hijas. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- República Argentina (2006). Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 14 de diciembre de 2006. Ciudad de Buenos Aires: Congreso de la República Argentina.
- República Argentina (2008). Ley N° 26.378. Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, Argentina, 9 de junio de 2008. Ciudad de Buenos Aires: Congreso de la República Argentina.
- Rinesi, E. (2016). La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad, en BRENNER, G. y GALLI, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como*

- opción única de mercado. Buenos Aires: Editorial La Crujía, Stella y Fundación La Salle Argentina.
- Sampieri, R., Collado, C. & Baptista, P. (2004). Metodología de la investigación. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Stolkiner, A. y Ardila Gómez, S. (2012) Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas. Vertex - Revista Argentina de Psiquiatría.
- Tajer, D. (2009). Medicina social latinoamericana en los años noventa: hechos y desafíos. En Rojas Ocitoa, F. y Marquez, M. (comp.) ALAMES en la memoria. Selección de lecturas. Buenos Aires: Argentina.
- Tajer, D. et al. (2019). Malestares entre los géneros en un colegio secundario. Nuevas libertades y nuevas conflictivas. En XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Buenos Aires, Argentina.
- Tajer, D. et al. (2020). Niñez, adolescencia y género: herramientas interdisciplinarias para equipos de salud y educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Tajer, D. (2020b). Sanitarismo feminista y políticas de cuidado. En Soberanía Sanitaria - Ed. Especial Pandemia - Mayo 2020. Recuperado de: <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/sanitarismo-feminista-y-politicas-de-cuidado/>
- UNICEF (2020). Guía para que los gobiernos adopten medidas concretas para garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes como parte fundamental de todas. Recuperado de: https://alliancecepha.org/en/system/tdf/library/attachments/the_alliance_covid_19_brief_version_1_es.pdf?file=1&type=node&id=37184